



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**24 de Octubre de 2007  
Resumen General**



## RESUMEN GENERAL

El Consejo General de la Abogacía insiste en que el sistema de acceso a la judicatura por oposición está “obsoleto” EUROPA PRESS

El Gobierno planea que los licenciados más brillantes accedan a la Judicatura sin opositar HERALDO DE ARAGÓN

Bermejo propone que los mejores licenciados sean jueces sin opositar EL DIARIO MONTAÑÉS

El Gobierno propone que se pueda ser juez sin necesidad de opositar LA VOZ DE GALICIA

El Gobierno frena el plan para los jueces de Bermejo EL ECONOMISTA

El PP no pactará el CGPJ por el talante del ministro de Justicia EL MUNDO

La Fiscalía reprocha al juez que no avisara de la gravedad del brutal ataque del tren ABC

# El Consejo General de la Abogacía insiste en que el sistema de acceso a la judicatura por oposición "está obsoleto"

MADRID, 23 Oct. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, precisó hoy que el "sistema de acceso a la función pública en general, y a la judicatura en particular, mediante la oposición está ya obsoleto, está caducado", y se mostró de acuerdo con el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, en cuanto a "incorporar nuevos métodos", a parte de la oposición, si bien precisó que éstos no tienen por qué ser "precisamente los que ha dicho el ministro --de Justicia--".

En este sentido, en declaraciones a Europa Press, destacó que hay "métodos específicos de selección que dan muy buenos resultados" a las empresas y los grandes grupos económicos y sociales. Sin embargo, no consideró que "por las calificaciones de la Facultad de Derecho se puedan acreditar mejor o peor los magistrados o los jueces".

Además, insistió en que "es necesario refrescar el sistema de acceso a la judicatura" porque "no es de recibo que se tenga que emplear una media de seis años para acceder a la oposición" y, en cualquier caso, en su opinión, el programa de oposiciones debería renovarse con "mucho más Derecho Constitucional, Derecho Europeo y más idiomas".

Así, aunque no descartó que los abogados adquieran experiencia en hospitales, tal y como ha propuesto el titular de Justicia, apuntó que también se debería pasar "por otras disciplinas". "Me parecería mejor que pasasen por despachos de abogados, procuradores, es decir de gentes con las que se van a encontrar en el desarrollo profesional de sus habilidades", señaló.

Por último, planteó "por qué tiene que tener mejor formación un juez que un abogado", ya que existen "países como Alemania donde la formación de abogados, de jueces y fiscales es idéntica" y, de esta forma, se cumple el principio de igualdad.

## ESPAÑA

# El Gobierno planea que los licenciados más brillantes accedan a la Judicatura sin opositar

El PP tacha la idea de disparate descomunal y dice que responde a la "obsesión" del PSOE por "controlar" la Justicia

Bermejo también anuncia una reforma para renovar el CGPJ si ganan las elecciones

BARCELONA/MADRID. El PSOE planea dar la vuelta a la Judicatura como un calefín. El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, anunció ayer que si José Luis Rodríguez Zapatero gana las elecciones de marzo emprenderá una reforma legal para forzar la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), hoy controlado por el sector conservador, y modificará el sistema de formación para que puedan haber jueces sin aprobar una oposición. Se trata, según explicó en la III Conferencia Internacional de Formación y Capacitación Judicial en Barcelona, de intentar atraer a los estudiantes con mejores expedientes de las universidades públicas.

Bermejo prepara desde hace varias semanas, por encargo del presidente del Gobierno, diversas propuestas que afectan al mundo de la Justicia. Su idea es que alguna de ellas pueda incluirse en el programa electoral para las próximas generales. El ministro dio por hecho que estas dos iniciativas pasarán el filtro del equipo que dirige Jesús Caldera, pero desde la dirección socialista se advierte de que la oferta programática no estará cerrada hasta diciembre e insisten en que aún no hay nada definitivo.

Bermejo sostiene que es necesario dar una solución al "alarmanante" descenso de licenciados interesados en opositar a juez y fiscal. En 2000 concurren a las pruebas de la carrera judicial 6.000 candidatos, en el último año no llegaron a 4.000. La mejor fórmula para evitar esta sangría sería, a su juicio, "buscar allí donde están pescando los grandes despachos de abogados" y permitir que aquellos estudiantes de Derecho con expedientes académicos brillantes accedan a la Judicatura sin someterse a los exámenes procedentes.

El ministro alegó en su intervención que el sistema actual no responde a las necesidades reales de una sociedad y lleva a muchos licenciados buscar salidas profesionales de más fácil acceso. "Hay que conseguir que la Justicia se nutra de lo mejor de la sociedad porque si tenemos buenos jueces tendremos mayor Justicia", alegó.

## Un tiempo por Urgencias

La reforma no solo afectaría a la modalidad de acceso a la carrera. Bermejo explicó que la formación que en la actualidad reciben quienes se preparan para ser jueces o fiscales deberá completarse con educación en "valores". "Me gustaría que los jueces pasaran un tiempo por los servicios de Urgencias de los hospitales y que

conocieran lo que es la tensión en el trabajo", aclaró. A su entender, los opositores están "aislados" y "alejados de la realidad" porque solo tienen contacto con sus preparadores.

El secretario de Libertades Públicas y Seguridad del PP, Ignacio Astoriza, calificó de "disparate descomunal" la propuesta del ministro de Justicia. A su juicio, esta "nueva charlotada" responde a "la obsesión" del PSOE por "controlar" la Justicia. "Bermejo vive el rizo al pretender que hay jueces nombrados a dedo", enfatizó.

Por su parte, la consejera de Justicia de la Generalitat de Cataluña, Montserrat Tura, aprobó que el Ministerio de Justicia se plantee "modernizar el sistema de acceso y formación de los jueces", porque "corresponde a los tiempos actuales".

## Situación de "ilegitimidad"

El otro anuncio de Bermejo, la reforma del CGPJ, es para muchos en el PSOE un sueño largamente aplazado. El órgano de gobierno de los jueces debería haber sido renovado hace ya casi un año, el 2 de noviembre de 2006, pero la falta de acuerdo entre los dos partidos minoritarios ha hecho que mantenga la composición fijada en la última legislación de Aznar, cuando el PP tenía mayoría absoluta en las Cortes Generales. Bermejo defendió que la reforma es necesaria para evitar que la situación de "ilegitimidad" que vive el organismo se perpetúe, pero no especificó en qué consistirá.

M. C./P. L. R./EP

## DESDE ARAGÓN

# Sorpresa judicial y defensa de las oposiciones

El juez decano de Zaragoza, Mauricio Murillo, manifiesta que el sistema propuesto es poco práctico

ZARAGOZA. Tres magistrados aragoneses consultados ayer por este diario coincidieron en mostrar su "sorpresa" por la propuesta del ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.

El juez decano de Zaragoza, Mauricio Murillo, se enteró en la reunión de los 50 magistrados que representan a todas las provincias españolas porque el portavoz del Consejo General del Poder Judicial, Enrique López, había transmitido la noticia. Anunció que van a tomar una postura unívoca hoy o mañana.



El ministro de Justicia, ayer, en Barcelona. DAVID MARTEL/EP

A título particular, Murillo manifestó que estaba "desolado" y "sorprendido" por el sistema anunciado por el ministro para incluir a los alumnos más brillantes de la Facultad de Derecho como jueces sin opositar.

"Me parece poco práctico y creo que el sistema de oposiciones con el cuarto turno para abogados de prestigio ha dado resultado. Tenemos en España el nivel de jueces más alto de la Unión Europea, otra cosa será que se esté de acuerdo con una sentencia", señaló el juez decano de Zaragoza. "La intención del ministro puede ser buena, pero no es práctica porque no se ha articulado ese sistema", dijo.

Ricardo Cubero, presidente de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior

de Justicia de Aragón, se pronunció con cautela al haber conocido la propuesta por el radio. "El sistema de oposiciones es el mejor para una selección porque garantiza con objetividad la completa preparación jurídica del futuro juez llamado a aplicar el ordenamiento jurídico", opina Cubero, que no pertenece a ninguna asociación de jueces y magistrados.

## Cuarto turno y opositores

"No quiere decir que este sistema no se pueda perfeccionar para aumentar la formación integral complementaria en la Escuela Judicial y con la práctica en los tribunales", agregó el presidente de la Sala de lo Contencioso-administrativo. En cuanto al cuarto turno, que está nutrido de abogados de prestigio, Cubero recordó

## OTRAS REACCIONES

■ La Asociación Profesional de la Magistratura cree que la pretensión de Bermejo es descabellada y un absoluto disparate.

■ El Consejo General del Poder Judicial. Su portavoz, Enrique López, manifestó que esta institución no se plantea ninguna reforma del actual sistema de acceso a la Judicatura y defendió que el modelo de oposiciones da buen resultado porque permite elegir "a buenos jueces".

■ El Consejo General de la Abogacía Española defendió que la formación de jueces, abogados y fiscales debía ser la misma, "independientemente de la función" que posteriormente van a desarrollar, como una forma de garantizar "el derecho al principio de igualdad que tienen los ciudadanos ante la Justicia".

■ La Asociación Judicial Francésica de Vitoria. Su portavoz tacha la propuesta de "disparate".

■ Jueces para la Democracia considera que debe abrirse un debate para modificar el actual sistema de acceso a la Judicatura.

## Y ADEMÁS

■ Zapatero presurte de ser un "sincero valador" de la imparcialidad de la fiscalía. En medio del debate suscitado por la decisión del Gobierno de recusar, por primera vez en democracia, a dos jueces del TC, el jefe del Ejecutivo alegó que siempre ha demostrado un "fuerte compromiso con la Justicia" y recordó que ha sido en esta legislatura cuando se ha aprobado un nuevo estatuto del ministerio fiscal que reduce el margen de "intervención" gubernamental en sus actuaciones.

que suelen formarlo catedráticos, letrados del Estado, notarios o registradores, que también proceden de profesiones que pasan por oposiciones antes de llegar a los tribunales como el Supremo.

Alfonso Bullián, coordinador de la asociación Jueces para Democracia en Aragón, se pronunció a título particular a favor de que "la oposición no sea el único camino" para acceder a la carrera judicial, aunque defendió el sistema del cuarto turno de abogados de prestigio más que la propuesta del ministro. "El expediente brillante de un estudiante no es el único filtro y no es por sí mismo suficiente para ser juez", consideró el magistrado aragonés con la reserva de que su asociación no haya consentido una posición.

RAMÓN J. CAMPO

## Bermejo propone que los mejores licenciados sean jueces sin opositar

### El ministro anuncia una profunda reforma de la judicatura si el PSOE gana los comicios de marzo

M. C. / P. L. H. COLPISA.  
MADRID / BARCELONA

El PSOE planea dar la vuelta a la judicatura como un calcetín. El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, anunció ayer que si José Luis Rodríguez Zapatero gana las elecciones de marzo emprenderá una reforma legal para forzar la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), hoy controlado por el sector conservador, y modificará el sistema de formación para que pueda haber jueces sin aprobar una oposición. Se trata, según explicó en la III Conferencia Internacional de Formación y Capacitación Judicial en Barcelona, de intentar atraer a los estudiantes con mejores expedientes de las universidades públicas.

Bermejo prepara desde hace varias semanas, por encargo del presidente del Gobierno, diversas propuestas que afectan al mundo de la Justicia. Su idea es que alguna de ellas pueda incluirse en el programa electoral para las próximas generales. El ministro dio por hecho que estas dos iniciativas pasarán el filtro del equipo que dirige Jesús Caldera,

pero desde la dirección socialista se advierte que la oferta programática no estará cerrada hasta diciembre e insisten en que aún no hay nada definitivo.

Bermejo sostiene que es necesario dar una solución al «alarmanante» descenso de licenciados interesados en opositar a juez y fiscal. En el 2000 concurren a las pruebas de la carrera judicial 6.000 candidatos, en el último año no llegaron a 4.000. La mejor fórmula para evitar esta sangría sería, a su juicio, «pescar allí donde están pescando los grandes despachos de abogados» y permitir a aquellos estudiantes de Derecho con expedientes académicos brillantes acceder a la judicatura sin someterse a los exámenes procedentes.

El ministro alegó en su intervención que el sistema actual no responde a las necesidades reales de una sociedad y lleva a muchos licenciados buscar salidas profesionales de más fácil acceso. «Hay que conseguir que la Justicia se nutra de lo mejor de la sociedad porque si tenemos buenos jueces tendremos mayor justicia», alegó.

La reforma no sólo afectaría a



El ministro de Justicia, ayer en Barcelona. / GUIDO MANUILO-EFE

#### M. FERNÁNDEZ BERMEJO

MINISTRO DE JUSTICIA

«Hay que pescar donde lo hacen los grandes despachos de abogados»

«Me gustaría que los jueces conocieran lo que es la tensión en el trabajo»

#### CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

«El sistema actual es tortuoso y deficiente»

#### ASOC. PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA

«Es una idea falaz que no responde a la realidad»



Conde-Pumpido y Zapatero, ayer en Madrid. / SERGIO BARRNECHEA-EFE

## Zapatero presume de ser un «sincero valedor» de la imparcialidad de la Fiscalía

COLPISA MADRID

José Luis Rodríguez Zapatero presumió ayer de ser un «sincero valedor» de la imparcialidad de la

Fiscalía. En medio del debate suscitado por la decisión del Gobierno de recusar, por primera vez en democracia, a dos magistrados del Tribunal Constitucional, el jefe

del Ejecutivo alegó que siempre ha demostrado un «fuerte compromiso con la Justicia» y recordó que ha sido en esta legislatura cuando se ha aprobado un nuevo Estatuto del Ministerio Fiscal que reduce el margen de «intervención» gubernamental en sus actuaciones.

Zapatero —que inauguró la Asamblea Iberoamericana de Ministerios Públicos en Madrid— puso además como ejemplo de su preocupación por este ámbito la creación de más de 1.000 nuevas plazas de jueces y fiscales, a las que se sumarán cien más el año próximo.

El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, insistió por su parte desde Barcelona en que las recusaciones de los conservadores Roberto García Calvo y Jorge Rodríguez Zapata pretenden también mantener las garantías de imparcialidad del Constitucional. «Es el sistema lo que está en juego y, por tanto, la necesidad de que ese sistema se mantenga con la apariencia de neutralidad que le es consustancial».

## Rajoy promete reformas y avisa del peligro de instalarse en la «autocomplacencia»

M. V. / M. I. COLPISA. PALMA DE MALLORCA / MADRID

Mariano Rajoy ofreció reformas y un plan para garantizar la competitividad de la economía española si gana las próximas elecciones, al tiempo que avisó al Gobierno socialista que riesgo de caer en la «autocomplacencia» puede llevar a la catástrofe. El líder del PP recuperó ayer el discurso electoral de contenido económico-social en la apertura del congreso de la Empresa Familiar, donde confesó que no le resultó agradable ejercer la oposición en esta legislatura.

Cada vez que tiene oportunidad, el presidente del PP elogia la Transición, los logros económicos de los gobiernos popula-

res y el consenso que permitió la aprobación de la Constitución y, en sus prolegómenos, los Pactos de La Moncloa. Todo ello, para criticar a José Luis Rodríguez Zapatero y acusarle de haber malversado aquella herencia. En Palma de Mallorca, en lugar de ofrecer una visión pesimista de la realidad, prefirió elogiar «el gran país» que es España y destacó que «sólo podemos sentirnos satisfechos de estos logros económicos y sociales».

#### Reacciones encontradas

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) aseguró ayer, en referencia a la propuesta de Bermejo, que en España hay en la actualidad un gran número de abogados «magníficamente preparados» que, a su juicio, serían «excelente jueces», pero lo impide un sistema de acceso a la judicatura que es «tortuoso y deficiente», informa Efe.

Las asociaciones de jueces y magistrados discrepan sobre la idea del ministro de Justicia. Mientras la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) y Francisco de Vitoria (FV) justifican la idea de «disparate», Jueces para la Democracia (JpD) considera que debe abrirse un debate serio para modificar el actual sistema de acceso a la Judicatura.

En declaraciones a Europa Press, el portavoz de la APM, Antonio García, fue más allá y aseguró que detrás de esta idea se esconde la voluntad del ministro de acabar con un modelo de juez profesional «con alto componente técnico y fundamentalmente independiente, sobre todo por el hecho de que no debe nada más que a su propio esfuerzo».

El secretario de Libertades Públicas y Seguridad del PP, Ignacio Astarloa, calificó de «disparate descomunal» la propuesta de Fernández Bermejo, una «nueva charlotada» que, aseguró, responde a «la obsesión» del PSOE por «controlar» la Justicia.

res y el consenso que permitió la aprobación de la Constitución y, en sus prolegómenos, los Pactos de La Moncloa. Todo ello, para criticar a José Luis Rodríguez Zapatero y acusarle de haber malversado aquella herencia. En Palma de Mallorca, en lugar de ofrecer una visión pesimista de la realidad, prefirió elogiar «el gran país» que es España y destacó que «sólo podemos sentirnos satisfechos de estos logros económicos y sociales».

Sin embargo, dio la voz de alarma sobre las consecuencias que podría tener el inmovilismo en la política y la economía españolas. «Sería literalmente suicida dejarnos conducir por la autocomplacencia», avisó en clara referencia al balance optimista que ofrece el Gobierno.

Los licenciados en Derecho con expedientes más brillantes pasarían directamente a la Escuela Judicial

## El Gobierno propone que se pueda ser juez sin necesidad de opositar

Fernández Bermejo señala que los magistrados y fiscales también deberán ser formados «en valores»

Enrique Clemente | La Voz

MADRID | El PSOE prepara una revolución en el sistema de acceso a la carrera judicial. El ministro de Justicia anunció ayer que, si Zapatero gana las elecciones, los licenciados en Derecho de las universidades públicas con mejores expedientes académicos podrán ser jueces sin necesidad de opositar. Mariano Fernández Bermejo explicó que en los últimos años ha habido un «alarmante» descenso de opositores a jueces y fiscales, pues han pasado de más de 6.000 en el 2001 a 4.000 en el 2006, por lo que hay que dar una solución al problema. «La clave es pescar donde están pescando los grandes despachos de abogados, no veo por qué nos tenemos que dejar pisar», señaló el ministro en Barcelona.

Actualmente, la forma ordinaria de entrar en la carrera judicial es mediante unas oposiciones en las que los licenciados deben memorizar 300 temas. Los que aprueban pasan a la Escuela Judicial de Barcelona, donde siguen un curso teórico y práctico de formación, que salvo escasísimas excepciones superan todos los alumnos.

### «Impregnados de vida»

El nuevo sistema que propone Bermejo supondría que los alumnos «que han acreditado conocimientos jurídicos por encima de lo normal» pasen directamente a la escuela. «Hay que conseguir que la justicia se nutra con lo mejor de la sociedad porque si tenemos buenos jueces tendremos mayor justicia».

Pero la reforma preconizada por el ministro no solo afecta a la forma de acceder a la carrera judicial, sino también a la formación que deberán recibir los aspirantes a jueces, que tendrá que completarse con una formación «en valores».

Bermejo explicó que los nuevos jueces deben ser no solo «expertos conocedores de la ciencia jurídica», sino también personas «impregnadas de vida», que estén «en contacto con la sociedad y tengan experiencia vital». En su opinión, no es bueno que los opositores permanezcan demasiado tiempo «aislados» de la sociedad y «alejados de la realidad». En ese sentido, señaló que el tiempo medio para preparar las oposiciones es de cinco años y medio.



Acto de graduación en la Facultad de Derecho de Ourense | MIGUEL VILLAR

### REACCIONES

#### APM

Saldrán jueces «impregnados ideológicamente»

Antonio García, portavoz de la Asociación Profesional de la Magistratura, cree que lo que pretende el Gobierno son jueces «impregnados ideológicamente», y añade que una oposición garantiza la «igualdad de armas y oportunidades». «El ministro sabe como nosotros que un opositor sabe más Derecho que el más extraordinario y brillante de los licenciados en Derecho», añadió García.

#### JPD

El sistema de oposición tiene muchas debilidades

El portavoz de Jueces para la Democracia (JpD), Jaime Tapia, señaló que su asociación valora la propuesta del Gobierno «como una idea que puede ser objeto de debate y discusión». Indicó que «el sistema de oposición tiene muchas debilidades» y recordó que su asociación apuesta también por que abogados del tercer o cuarto turno puedan acceder a la carrera judicial sin oposición.

### SISTEMAS DE ACCESO

#### Oposición

El sistema ordinario para acceder a la carrera judicial son las oposiciones. Consiste en estudiar 300 temas de memoria. Los opositores tardan más de cinco años en prepararse. Los que pasan esta dura criba deben estudiar un curso teórico y práctico en la Escuela Judicial de Barcelona, que suelen superar todos los alumnos.

#### Cuarto turno

También se puede acceder por el llamado cuarto turno, un concurso al que optan juristas de reconocido prestigio que cuentan con más de diez años de experiencia profesional.

#### La tercera vía de Bermejo

El ministro de Justicia propone que los licenciados en Derecho por las universidades públicas y que tengan un brillante expediente puedan acceder directamente a la Escuela Judicial, y, una vez completado el curso, ser jueces.

### CONSEJO DE ABOGACÍA

Hay letrados «magníficamente preparados»

El Consejo General de la Abogacía aseguró que en España hay en la actualidad un gran número de abogados «magníficamente preparados» que, a su juicio, serían «excelentes jueces», pero lo impide un sistema de acceso a la judicatura que es «tortuoso y deficiente». El Consejo pidió al Gobierno que, si lleva a cabo el plan, lo haga con plenas garantías de capacidad, mérito, transparencia y equidad.

## El ministro anuncia también una reforma para acabar con la «ilegitimidad» del Poder Judicial

Mariano Fernández Bermejo anunció también ayer, en el marco de la tercera Conferencia Internacional de Formación y Capacitación Judicial en Barcelona, que si el PSOE gana las elecciones reformará el Consejo General del Poder Judicial, controlado hoy por los conservadores. La reforma es para muchos en el PSOE un sueño largamente aplazado. El Ejecutivo se planteó y descartó llevarla a cabo este mismo año para acabar con el bloqueo del Partido Popular a su renovación. El órgano de gobierno de los jueces debería haber sido renovado hace ya casi

un año, el 2 de noviembre del 2006, pero la falta de acuerdo entre los dos partidos mayoritarios ha hecho que mantenga la composición de la última legislatura de Aznar, cuando el PP tenían mayoría absoluta.

### Medida necesaria

Bermejo defendió ayer que la reforma es necesaria para evitar que la situación de «ilegitimidad» que vive el organismo se perpetúe; pero no especificó en qué consistirá. El sistema de elección y el número de vocales viene predeterminado por la Constitución, de modo que las soluciones que busca el Go-

bierno están más encaminadas a restringir su funciones una vez concluido el mandato.

De acuerdo con su lógica, un Consejo que no pueda realizar nombramientos, sancionar a los jueces o emitir informes sobre proyectos de ley serviría de poco y la tentación de los partidos mayoritarios de impedir su renovación sería mucho menor. El ministro también estudia permitir que los miembros del CGPJ que proceden del mundo judicial mantengan su actividad profesional. Así se limitaría el atractivo económico de la prologación del mandato.



# El Gobierno frena el plan para los jueces de Bermejo

Los decanos llaman a la movilización para lograr la mejora salarial

**X. G. P.**

El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, ha reiterado, al igual que lo hiciera ayer y hace un par de semanas en el Congreso de la Abogacía, que los mejores expediente académicos entre los li-

cenciados en Derecho podrán acceder a una vía complementaria a la del examen de oposición, mediante la realización de una enseñanza de "postgrado".

Sin embargo, la vicepresidenta primera de Gobierno, Teresa Fernández de la Vega, matizaba ayer estas declaraciones, al matizar que "no es una ocurrencia del ministro, sino una reflexión que está haciendo el PSOE de cara al programa electoral y por la necesidad de tener cantera suficiente de jueces".

En la misma línea se pronunció ayer el secretario de Organización del PSOE, José Blanco, precisaba ayer que aún "no está decidido si el programa electoral del partido incluirá la eliminación de las oposiciones para el acceso a la judicatura, porque el partido está aún en la fase de discusión de propuestas".

## Obsesión por el control

El secretario de Libertades Públicas y Seguridad del PP, Ignacio Astarloo, mientras tanto, ha califica-

do la propuesta de "disparate descomunal", al tiempo que afirmaba que "esta nueva charlotada responde a la obsesión del PSOE por controlar la Justicia".

Con el telón de fondo de esta discusión político/profesional los Jueces Decanos de España, llamaban ayer a todas las asociaciones de jueces y magistrados para que inicien, de forma inmediata, movilizaciones y medidas de presión para que sean tenidas en cuenta sus reclamaciones retributivas.

## El PP no pactará el CGPJ por el talante del ministro de Justicia

Zaplana asegura que no habrá más reuniones hasta que el Gobierno «rectifique» y propicie verdaderos acuerdos

CARMEN REMÍREZ DE GANUZA  
MADRID.- La declaración de la víspera del ministro de Justicia socialista fue sólo la gota que colmó el vaso de la paciencia de los populares, que ayer solemnizaron un sonoro plante en el Congreso que hará prácticamente inviable la renovación del CGPJ en la presente legislatura.

El anuncio de Mariano Fernández Bermejo sobre la posible desaparición de las oposiciones como vía objetiva de acceso a la carrera judicial cayó en la cúpula del PP como una bomba dirigida a los cimientos de la independencia del Poder Judicial. Y así lo explicó el portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Eduardo Zaplana, quien sumó esta última «ocurrencia» del ministro a una larga lista de rupturas unilaterales del consenso por parte del PSOE en materia de política judicial.

La primera de ellas, según recordó el portavoz, fue la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que alteró en diciembre de 2004 el sistema de mayorías en el Consejo para la elección de magistrados del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia. Aquella fue la primera y más profunda grieta de un Pacto por la Justicia que no sobrevivió a la anterior legislatura.

Zaplana citó otras reformas legales encaminadas a «rebajar las competencias» del Tribunal Supremo como mero órgano unificador de doctrina, la «laminación del Consejo Fiscal» encaminada, según declaraciones del Ejecutivo, a lograr el «reequilibrio ideológico de la Fiscalía», o las más recientes maniobras de «desestabilización del Tribunal Constitu-

cional», primero, con la *enmienda Casas*, que prorrogó el mandato de su presidenta -lo que está recurrido por el PP ante el propio Tribunal-, y segundo, con la recusación del propio Gobierno de dos magistrados, sin precedentes en la Historia de la Democracia.

«Sólo quieren acuerdos con nosotros para renovar el Consejo General del Poder Judicial», se lamentó Zaplana, en el bien entendido de que su actual composición responde al perfil ideológico o político que se derivó en su día de una mayoría parlamentaria del PP. «Pero además, quieren que lo hagamos plegándonos a sus intereses», protestó el portavoz.

Y es que, según aseguró, el acercamiento que se produjo entre populares y socialistas a raíz de la Apertura del Año Judicial, en septiembre, fue sólo formal. A petición del PP, una serie de magistrados y asociaciones judiciales desfilaron por el Congreso para trasladar sus opiniones a los diputados sobre los criterios de renovación. Pero, en palabras de Zaplana, «no fueron escuchados por el PSOE», que los atendió como un «mero trámite».

Zaplana no dio por irreversible la postura del PP. «Queda en suspenso», dijo, «cualquier acuerdo con el PSOE en materia de Justicia, empezando por el CGPJ. No habrá más reuniones ni más acuerdos hasta que rectifiquen su política. Nosotros no vamos a jugar ni a ser cómplices del nombramiento de jueces a dedo. Cuando quieran consenso en serio, que llamen, y si no, ya les llamaremos nosotros en marzo».

## El PSOE acusa al PP de «chantaje intolerable»

AGUSTÍN YANEL  
MADRID.- El portavoz del PSOE en el Congreso, Diego López Garrido, considera que él está «obligado» por la Constitución a acordar la renovación de los miembros del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), cuyo mandato concluyó hace casi un año.

López Garrido criticó que el PP se ampare como «excusa» en las declaraciones del ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo -sobre la posibilidad de que en el futuro puedan ser jueces personas licenciadas en Derecho sin tener que superar

una oposición- para anunciar que el partido «deja en suspenso» las negociaciones sobre esa renovación. Mañana, todos los grupos tienen prevista una nueva reunión.

Indicó que la actitud de los 'populares' es «un chantaje totalmente intolerable», porque supone que el PSOE tendría que incluir en su programa electoral «lo que quiera el PP».

López Garrido dijo que el PP no quiere renovar el órgano de gobierno de los jueces porque ahora tiene en él «una mayoría de la que no se quiere desprender, que corresponde a otro momento».

## La Fiscalía reprocha al juez que no avisara de la gravedad del brutal ataque del tren

El TSJC asegura que el Ministerio Público disponía del mismo atestado que el juzgado

**M. I. F.**

**BARCELONA.** Pese a que las imágenes captadas por la cámara de seguridad del vagón dejan lugar a pocas dudas, el joven que el 7 de octubre golpeó brutalmente e insultó a una chica ecuatoriana de 16 años en un tren, asegura que la mitad de las cosas que se están diciendo de él son «mentira» y que nunca ha tenido «nada de racista». Sergi Xavier M. M., de 21 años y con antecedentes por robo con violencia, achacó ayer su agresión a los efectos del alcohol. «¿Que qué paso? No sé lo que pasó, ni me acuerdo casi. Estaba borracho. Y punto. Cuando tú vas borracho, depende de cómo vayas, no sabes lo que haces», se escuchó en declaraciones a Efe TV.

El agresor, que en un principio se encaró con los periodistas en la puerta de su casa, en la Colonia Güell de Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), dijo también que se mostraba arrepentido. «Se me fue la olla pero mucho. Claro que me da vergüenza», añadió. Y como en todo lo demás, a preguntas de los periodistas, Sergi Xavier M. M. respondió que sí, que pide perdón a la chica: «No se merecía lo que le hice».

Los insultos racistas, la patada y los golpes que de manera gratuita le propinó este joven a la adolescente se produjeron en un convoy de los Ferrocarriles de la Generalitat que cubría el trayecto entre Barcelona y Martorell. La menor recibe tratamiento psicológico y no se atreve a salir de casa si no es acompañada de familiares.

Sergi Xavier M. M. fue detenido el día 19 a la entrada de su domicilio. Tras pasar el 20 a disposición del juzgado de guardia de Sant Boi de Llobregat, el de Primera Instancia e Instrucción 4, quedó en libertad con cargos imputado por un presunto delito de lesiones con la agravante de motivación racista, con la obligación de comparecer en el juzgado cada 15 días. El joven declaró que no recordaba nada de los hechos porque iba borracho.

### «Caso Claudia»

Como en casos anteriores de agresiones con gran repercusión pública —por ejemplo el de Claudia, la niña de Salou cuyo progenitor acaba de ser condenado por dos delitos de lesiones a su hija cuando tenía siete meses— dos estamentos, jueces y fiscales, han entrado en un cruce de reproches por la au-



Sergi Xavier M. M., autor de la agresión, atiende a los periodistas

sencia del Ministerio Público del juzgado.

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) emitió ayer un comunicado en el que afirma que si el juez dejó libre al agresor fue porque la parte acusadora no pidió ninguna otra medida cautelar, como la

**El agresor despacha el asunto con un displicente «estaba borracho. Y punto»**

**El presidente de Ecuador envía a Madrid a la ministra de Exteriores para que se haga cargo del caso**

**El fiscal podría pedir ahora el ingreso en prisión del atacante**

prisión provisional. El juez citó a declarar para el mismo día 20 a la víctima con el fin de «hacer la exploración forense de la menor y su declaración en sede judicial». Según el TSJC, la chica no se personó, por lo que no pudo someterse a ese reconocimiento ni declarar. La víctima renunció a ser representada por un abogado. En cuanto a la acusación pública, el comunicado señala que el fiscal «no asistió a la declaración del imputado, pese a tener conocimiento del caso».

### Registros de narcotráfico

La Fiscalía justificó la no asistencia del ministerio público en que desconocía los detalles de la agresión, ya que el juzgado no le informó de que se trataba de un caso grave o dramático, y hasta anteayer no dispuso del vídeo y el atestado policial. El TSJC sostiene, sin embargo, que el fiscal recibió el mismo atestado de la Guardia Civil sobre los hechos que el juez antes

de que el agresor compareciese en el juzgado. La fiscal jefe, Teresa Compte, manifestó a la Cadena Ser que el fiscal de guardia no estuvo en la declaración del imputado «porque se encontraba inmersa en los registros de un caso de narcotráfico». Aseguró que hablará con él y adelantó que el Ministerio Público responderá a esta agresión con todo el rigor. Compte declaró que ha pedido el atestado policial y las diligencias judiciales para «estudiar la posibilidad de revisar el caso» y tomar una determinación que «no conviene avanzar porque sería prematuro». No se descartaba que la medida sea la prisión.

El Gobierno de Ecuador ha contratado un despacho de abogados en España para que represente a la menor agredida. El propio presidente, Rafael Correa, de visita en Italia, ha enviado a Madrid a la ministra de Exteriores, que le acompañaba en el viaje, para que se haga cargo del asunto.